

# CONTRATO DE TRANSPORTE

37

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

TRANSPORTADOR:	Carlos Mario Mesa Valdearraino		No. CONTRATO	
NIT:	11796780	TELEFONO:	313 3954152	
CONTRATANTE:	Maria Eucaris Girdo Cardona		TELEFONO:	321 7260973
NIT:	43700216	TELEFONO:	321 7260973	
DIRECCION:	Calle 88c # 66A-15		EMAIL:	
NOMBRE R/L			CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			

CONVENIO			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO										
VEHICULO	PLACA:	1/2 768		MODELO:	2023		MARCA	Mercedes		
	No INTERNO	18		CLASE:	Microbus		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	20		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación									
	FECHA DE INICIO	DIA	16		MES	Febrero		AÑO	2026	
	FECHA DE TERMINA	DIA	19		MES	Febrero		AÑO	2026	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____									

FROMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL				
	ANTICIPO	SI _____ NO _____		V ANT					
	VALOR REST	\$ _____							
	FECHA PAGO	DIA	MES		AÑO				

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos							
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin		HORA SALIDA		
	DESTINO			HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Porce III - VICEVERSO				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Maria Eucaris Girdo C	43700216	321 7260973

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de \_\_\_\_\_ A los días \_\_\_\_\_ Del mes/año \_\_\_\_\_

 CC. 11 796 780 TRANSPORTADOR	 CC. 43 700 216 CONTRATANTE
---	--